

# EL CONCISO.

N. 11.  
un real.

MIERCOLES 11 DE AGOSTO DE 1813.

*Año 6º de la gloriosa lucha del pueblo español contra la tiranía*

## CORTES.

**D**ia 10. Segun el dictamen de la comision de Poderes se aprobaron los de D. Antonio Serrano Revenga, diputado por la ciudad de Avila, como de voto en Cortes. A la comision de Premios una exposicion del general Copens en que con arreglo al espiritu del decreto de creacion del órden de San Fernando pide se le conceda la gran Cruz con la venera coronada de dicha orden por haber dirigido la gloriosa defensa de Tarifa.

Sr. Ocaña: estando proximo el dia en que se han de celebrar las primeras sesiones de la junta preparatoria de las Cortes ordinarias que deben celebrarse en la capital del reino si las circunstancias lo permiten, propongo: se diga á la Regencia expida inmediatamente circulares á las provincias para que se reúnan los diputados de las Cortes ordinarias en Madrid, si las circunstancias lo permiten. No se admitió.

Sr. Garcia Leaniz: propuso 1º que el 25 de agosto se nombre la diputacion permanente de las Cortes: 2º que esta se traslade inmediatamente á Madrid: 3º que se encargue al gobierno dé las ordenes convenientes para que concurran á Madrid los diputados de las Cortes ordinarias: 4º que el 25 de setiembre cesen las sesiones de las actuales Cortes.—Se leyó una proposicion del Sr. Ostolaza, admitida á discusion, y de sus resultas no se admitió la primera del Sr. Garcia Leaniz por ser la misma.—Se admitieron la 2ª 3ª y 4ª.—Se señalará dia para discutir las.

La comision de Constitucion acerca de las actas de la junta preparatoria de Jaen para la eleccion de diputados á



2  
las Cortes próximas; opina se aprueben dichas actas. = Aprobado. = Se aprobó un dictamen de la comisión de Hacienda por el que se imponen 4 reales por tonelada à los buques nacionales de mayor porte que entren y salgan de Montevideo.

Se procedió á la discusion del *reglamento para la liquidacion de la deuda de la nacion reconocida por las Cortes por decreto de 3. de Setiembre de 1811.* y puesta á cargo de la Junta nacional Crédito público por otro de 26 del mismo mes. Parte 1.<sup>a</sup> = De la deuda anterior al 18 de Marzo de 1803. = Se aprobaron 17 artículos. = La discusion del 18 quedó pendiente.

### *Discurso del Príncipe Regente de la Gran Bretaña.*

» Milores y Sres. No puedo ménos de manifestar la expresion de mis profundos sentimientos por la continuacion de las indisposiciones de S. M. El celo con que os habeis esmerado por los intereses públicos, en el curso de estas sesiones, exíge que os muestre el mas vivo reconocimiento.

» Los extraordinarios y felices sucesos desde el principio de la campaña en la Península; la consumada sabiduria y capacidad del feld-mariscal marques de Wellington en los progresos de estas operaciones que han atraido la grande y decisiva victoria conseguida cerca de Vitoria, y el valor é intrepidez, con que se han distinguido tanto las fuerzas de S. M. como las de los aliados, son satisfactorias para mi corazon como lo han sido para toda la nacion. Al mismo tiempo que estas operaciones han añadido nuevo lustre á las armas británicas, presentan tambien el mejor aspecto de la libertad de la Península contra la tiranía y opresion de la Francia; y muestran la prueba mas decisiva de la sabiduria de la política que os ha inducido, en todas las vicisitudes de la suerte, à perseverar en sostener esta gloriosa lucha.

» Al completo desengaño del regulador de la Francia en sus designios contra el imperio ruso, y à la destruccion del ejército frances, destinado contra él, se siguió haber avanzado las fuerzas rusas, unidas luego á las de

Prusia, hasta las márgenes del Elba; y aunque al renovarse los encuentros de los ejércitos aliados se han visto estos precisados á retirarse delante de número superior de fuerzas reunidas por el enemigo, sin embargo su conducta durante la serie de tan terribles y sanguinarios combates ha sostenido noblemente su carácter militar atrayéndose la admiración de la Europa.

”Tengo mucha satisfacción en anunciaros que existe la mas cordial union y conformidad de sentimientos entre mi persona y las cortes de S. Petersburgo, Berlin y Stockolmo; confio en que con los socorros, que tan liberalmente habeis concedido, me hallaré en estado de hacer esta union efectiva para el cumplimiento del gran objeto para que han sido propuestos.

”Siento la continuacion de la guerra con los Estados Unidos de América. Mis deseos de restablecer entre los dos países las relaciones amistosas tan importantes á los intereses recíprocos, continuan tan sinceros como hasta aquí; pero no puedo consentir que se restablezca la paz à expensas de sacrificios de los derechos marítimos del imperio británico.

”Señores de la cámara de los comunes: os doy gracias por la libertad con que habeis atendido á los gastos de este año.

”Tengo la mayor satisfaccion al considerar que por las disposiciones tomadas para redimir la deuda nacional, habeis establecido un sistema, que nos pone en estado de continuar vigorosamente la guerra sin tener que aumentar las cargas públicas.

”Milores y Señores: apruebo enteramente el arreglo que habeis hecho para el gobierno de los dominios británicos en la India, y para el de nuestro comercio en ellos. Parecen haber sido sabiamente hechos y con respecto á las circunstancias que se han originado despues de la ultima sesion del parlamento sobre el particular. Por medio de estas disposiciones habeis conservado en sus partes esenciales aquel sistema de gobierno, que la experiencia ha mostrado ser calculado no menos para hacer la felicidad de los habitantes de la India que para promover los intereses de la

Gran Bretaña; y habeis juiciosamente extendido à los súbditos del Reino-Unido en general la participacion del comercio de paises en los límites de la compañía oriental, lo qual no dudo tendrá el efecto de aumentar los recursos de la India y de extender y mejorar el comercio y navegacion de los dominios de S. M.

«La acendrada lealtad del pueblo de S. M., la constancia que ha mostrado durante esta larga y penosa guerra y la paciencia con que ha sostenido contribuciones que la necesidad ha obligado imponerle, han hecho una viva impresion en mi corazon. Tales esfuerzos continuados y sin interrupcion, en apuros tan arduos, son la mejor prueba del amor á aquella constitucion, cuya conservacion es el primer objeto de mi voluntad.

«En los felices sucesos que han tenido últimamente las armas de S. M., conozco con la mayor veneracion que ha puesto en ellos la mano la divina Providencia. El uso que deseo hacer tanto de estas ventajas como de qualquiera otras, es promover y asegurar el bien estar del pueblo de S. M.; y no puedo hacer ver mas claramente esta disposicion sino empleando los poderosos medios, que habeis puesto en mis manos, de tal manera que aplicados del mejor modo posible sirvan para impedir las extravagantes pretensiones del enemigo y facilitar por medio de ellos, en union con mis aliados, la consecucion de una paz segura y honrosa.»

*Advertimos que el Principe Regente nada habla del armisticio, pero dice bastante en su última expresion.*

#### *Artículo no-comunicado.*

Con sorpresa hemos leído en algunos periodicos de los dos partidos las razones en que apoyaban su parecer sobre la translacion ó no translacion del gobierno á otro punto de la Peninsula: se fundaban unicamente algunos en motivos mezquinos, en causas de intereses particulares, en gastos de viage, y en las comodidades individuales, como si no se tratase de un asunto del mayor interes delante del qual debian callar todas las razones de parcialidad y comodidad.

Nuestro único fundamento siempre fue la *seguridad completa* que ofreciese la translacion, y baxo este principio caminamos sin detenernos en puerilidades ó mezquindades. El Congreso ha determinado la *No translacion* á otro lugar; lo que supone no haber *seguridad completa* en hacerlo; y la gran mayoría de votos del Congreso nos dá á conocer que parte de sus individuos han olvidado el espíritu de partido, y han sabido noblemente atender ántes á la seguridad del Estado.

Esta resolución muestra que no hay una *seguridad completa* en la translacion del gobierno; y como el indicar todas las causas podria atraer descubrimientos utiles al enemigo, no hay motivo para que se publiquen ni se exijan. Esta reflexion no tendria lugar si se hubiera opinado por la afirmativa: en tal caso, como se supondria una *seguridad completa*, no habria inconveniente de hacer saber los motivos; y el Congreso, por su honor y para satisfaccion pública, deberia en dicho caso exponer las causas de la *seguridad completa* de la translacion, para que en caso de un infortunio imprevisto, pudiese disculpar su resolución ante la nacion y la posteridad.

Opinamos que tanto en este caso como en qualquier otro que se ofrezca sobre este particular, no debe haber otro objeto que la *seguridad completa*; y que todas las pasiones deben ceder á esta consideracion; y opinamos tambien que cuando llegue á determinarse la translacion, sea cuando quiera, el Congreso debe, por su honor, hacer patentes las razones de la *seguridad completa* que motivasen su resolución. Sin estas circunstancias toda la odiosidad y responsabilidad de los males que pudiesen seguirse recaerian sobre él.

---

*Salamanca* 31 de julio. = Ayer han salido electos para diputados de Cortes por esta provincia los Sres.: D..... Albillos, doctoral de Ciudad-Rodrigo: D. Gerónimo Díez, actual ministro del supremo tribunal de Justicia; y D. José Minteguí, doctor y catedrático de canones, jubilado. = *Suplente*: D. Martín Hinojosa.

*Gibraltar 7 de agosto.* = El navio de S. M. *Thunder* ha traído noticias de Malta hasta el 13; son en extremo melancólicas; el número de muertos de peste ascendió á 70 el 10 de julio. = (*Superfluo será volver á llamar la atención del gobierno, de la sanidad y de la policía sobre este particular: sin embargo creemos útil este género de superfluidades.*)

*Cádiz 10.* = Se dà por positivo que al ejército frances de los Pirineos se le ha leído en la *orden del dia* la *prolongacion del armisticio*; noticia que consideramos como favorable á la causa comun contra el tirano; pues si este no ha podido alucinar à Alexandro y Federico en la época pasada, es probable que le sea mas difícil despues que aquellos monarcas hayan sabido los acontecimientos de la Península.

En el número anterior hemos publicado los felices sucesos acaecidos últimamente en el Bidasoa. Extraño es que no hayan llegado de oficio; esto puede dar motivo á dudas; pero la multitud de cartas por diferentes conductos y de diferentes sugetos que hablan de esto no deben dexar duda de los hechos, aunque lo dexen *de las circunstancias*, que en los primeros avisos de esta clase siempre son confusas y exâgeradas.

Ha sido nombrado comandante de la vanguardia del ejército de Reserva del conde del Abisbal el bizarro brigadier Downie: lo repetimos hoy, porque ayer salió un gran yerro de imprenta.

*Extracto de noticias extrangeras.*

En el *Antigallican-Monitor* se lee: por un sugeto que ha venido de Paris sabemos que dos personas de distincion habian llegado allí con fuerte escolta y que se les encerró en el Chateau de Vincennes. *Deciase* en Paris que eran los cautivos Fernando VII y su hermano.

Parece que Metternich propuso al emperador Alexandro que se separase de la Prusia, y este le contextó en los términos mas nobles, desechando semejante traicion contra su aliado.

El 29 de junio se extendió una resolucion por una junta de católicos de Irlanda para acudir con un memo-

7  
rial á las Córtes extraordinarias de la nacion española exponiendo sus cuítas é implorando la intercesion de estas para con el príncipe Regente en favor de sus reclamaciones. Los periódistas ingleses estan terribles contra esto, que creen ataca la independencia de su nacion &c. &c. y otra &c.

El gobierno ingles, á pesar de sus triunfos por mar y por tierra; en la Península y en América, no se duerme; y toma enérgicas disposiciones para enviar refuerzos al Norte y á Vizcaya. Se habian dado órdenes á 4<sup>o</sup> infantes y 1500 caballos para embarcarse á fin de reemplazar las pérdidas de Vitoria. Se hablaba tambien de una expedicion marítima contra Bayona y Burdeos al mando del almirante Collier que conoce bien la costa.

Se iba á erigir en Londres monumentos al general Bowses, muerto en el sitio del castillo de Salamanca; al general Brock, muerto últimamente en América; al coronel W. Myers, muerto en la batalla de la Albuhera, y al coronel Cadogan, muerto en la de Vitoria.

Los periódicos de Londres han publicado y desmentido el rumor de la muerte del emperador Francisco *envenenado*; nada de extraño tendria que viesemos una Bonapartada.

En Portsmouth se habian estado preparando con la mayor actividad todos los transportes disponibles para traer refuerzos al ejército del Lord. El dia 11 de julio dió la vela para Stralsund una parte de la legion alemana.

Unas 4<sup>o</sup> personas trabajaban en las fortificaciones de Hamburgo; otras 4<sup>o</sup>, en las de Dresde.

El cuerpo ruso de Tchernicheff se ha puesto á las órdenes del príncipe Bernadotte. Nubes de alemanes corren á las banderas de este príncipe.

Eugenito habia ido á Verona. (*Hai temores del Austria?*)

Alexandro despues de pasar 12 dias en Opotschna se volvió al interior de Silesia.

Entre suecos y dinamarqueses habia habido pequeños encuentros.

Massena mangonea mucho en Tolon; tiene conferencias con el almirante Emery; gran actividad en el puerto y

arsenales; que hai órden de abastacer la escuadra para algunos meses: reunion de toda clase de armamento: tropas que hai; tropas que llegan; tropas que se esperan; unas de Provenza, otras del Delfinado: aumento del parque de artilleria del coronel Iacobi: revistas de tropas: tratar de establecer un campo en los alrededores de Tolon..... si todo esto no es cierto, à lo ménos está escrito.

El Corso ha enviado à su Luisita dos boletines curiosos: ya los publicaremos: uno de ellos es una alhaja.

Escriben de Benicarló el 28 de julio: «Estamos à 7 leguas de Tortosa: los ingleses parece han puesto un puente en el Ebro, y estando su grueso en Vinaroz se embarcaron 100 hombres el 25 para..... Murviedro, y Peñiscola siguen bloqueadas. En Tortosa hai unos 50 vándalos: parece que los ingleses han empezado los aproches contra esta plaza. Se dice que Suchet se ha reconcentrado en Barcelona despues de volar las fortificaciones de Tarragona.

Por expreso llegado de Cataluña ss sabe que Lord Bentinck se hallaba al frente de Tarragona.—Tenemos la satisfaccion de anunciar que no ha sido cosa de cuibado la caida del general O'Donnell.

Partes telegráficos. = *Dia 10. De las 12 de ayer à las de hoi.* = Siguen los trabajos. = En el campo de Guia del Puerto han estado haciendo el exercicio unos 400 infantes y como 80 soldados de caballeria montados; habiendolo hecho tambien en el campamento de la Algaida como 800 infantes. = Se ha relevado el destacamento del reducto ingles del campamento de Santi-petri.

Capitania del Puerto. = *Dia 10.* De las 12 de ayer à las de hoi ha entrado: de Gibraltar b. ing. *Recoveri* en lastre: de Falmouth fr. ing. *Paquete Diana* en 11 dias: de la Coruña y Gibraltar gol. esp. *Maria Teresa* en lastre: de la costa de Levante 2 emb. men. esp. en lastre; y de la de Poniente 4 id. con recoba, madera, ladrillos, sandias y melones.

CADIZ:

Imprenta de D. Manuel Ximenez Carreño, calle Ancha.

Año de 1813.